Publicado en *Familia y Salud* (https://www.familiaysalud.es)

¿Cómo saber si una pérdida de consciencia es por culpa del corazón?

Las pérdidas de conocimiento breves y súbitas son bastante frecuentes en la edad pediátrica, sobre todo en los adolescentes. Se conocen como síncopes y generan gran ansiedad en los padres.

Se producen porque la sangre que llega a nivel cerebral disminuye por un momento, ocasionando pérdida de fuerza, con desmayo y caída al suelo.

¿Qué los produce?

Hay distintas causas que provocan los síncopes.

La más frecuente es el síncope vasovagal. Suele aparecer a partir de los 10-12 años. Se trata de una pérdida transitoria de la consciencia tras estímulos como levantarse rápido, ver sangre o situaciones de mucho calor y humedad. Lo normal es que haya algún dato previo que “nos avisa” de que viene el mareo, que se llaman pródromos, como son visión borrosa, pitidos, mucho sudor, palidez de piel o mucosas, náuseas… que duran desde pocos segundos hasta un minuto.

Cuando se cumple todo lo anterior, no suele hacer falta hacer más estudios, puesto que no se consideran una enfermedad. Sin embargo, hay enfermedades neurológicas, psiquiátricas y cardíacas, entre otras, que también pueden producir pérdidas transitorias de consciencia.

¿Y cuáles son las causas cardiacas?

Las enfermedades del corazón que pueden producir síncopes son muchas, pero se podrían agrupar en estos tipos: por problemas en la función del corazón (disfunción cardiaca) por obstrucción a la salida de la sangre a través de sus válvulas o vasos sanguíneos (lesiones obstructivas), o por problemas de la actividad eléctrica (arritmias).

¿Cuándo pensar en un síncope cardiaco?

Cuando se producen al “exigir más” a nuestro corazón, por ejemplo, haciendo deporte. También en los que pasan de forma brusca sin ningún tipo de “aviso,” como podría ser la sensación de mareo y sudoración. O los que se producen en pacientes con familiares que tienen enfermedades del corazón, como cardiopatías congénitas, miocardiopatías, alteraciones cardiacas genéticas o muerte súbita en gente joven. En este último caso hay que tener en cuenta que los infartos en personas de más de 50 años no se consideran una enfermedad del corazón como tal. Serían una patología asociada a la edad y al cúmulo de factores de riesgo, por tanto, este no sería un antecedente familiar de riesgo.

¿Y qué tenemos que hacer si sospechamos un síncope de causa cardiaca?

Es importante saber que hay síncopes que pueden “parecer del corazón”, pero que al final no lo son. Por ejemplo, no todo síncope que ocurra con el ejercicio tiene que deberse a una patología del corazón.

Sin embargo, ante la duda y dada la gravedad de las enfermedades del corazón, si se sospecha un síncope de origen cardiaco debemos acudir a urgencias. Allí, tras hacer una buena historia clínica, se explorará al paciente tomando constantes vitales y en la mayoría de los casos haremos también un electrocardiograma. Con estos datos se valorará si se deriva a cardiología infantil para ampliar el estudio, que suele incluir una ecografía del corazón.

Fecha de publicación: 18-12-2023

Autor/es:

- Piedad Sánchez-Gil Romero. Pediatra.. Hospital universitario de Getafe. Madrid.
- María Esquivias Asenjo. Pediatra.. Hospital universitario de Getafe. Madrid.
- Sara Marquina Cintora. Pediatra.. Centro de Salud Juan de la Cierva. Getafe. Madrid.